

# LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . Una peseta  
Fuera: semestre. . . . 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IX

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32.

JACA

Jueves 18 de Noviembre de 1915

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 465

## LA PAZ

Se dice que la paz está próxima. Se habla con insistencia del ansiado fin de esta guerra horrorosa. Se señalan hasta las naciones que intervendrán como mediadoras cuando la hora de concertar la paz haya llegado.

Y aunque estos rumores son desmentidos luego, es buen síntoma que se diga, que se hable, que se rumoree de tal asunto.

Porque así ha ocurrido siempre. Cuando en cualquier cuestión internacional, un rumor, una versión, una profecía empieza a tomar cuerpo en la opinión y a agrandarse, a ir de boca en boca y de periódico en periódico, no tarda mucho la realidad en presentarse.

Ahora, la paz es lógica. Las naciones beligerantes, unas y otras, las grandes y las pequeñas, las fuertes y las débiles, las bien organizadas militar y económicamente, y las que entraron en la guerra desprevenidas y sin preparación, solamente por espontánea explosión de patriotismo, todas, todas las naciones en guerra, están ya agotadas, rendidas, casi acabadas y moribundas.

Es mucha la sangre derramada por los campos y las ciudades de la inculta Europa, que ya no merece sino la maldición de Dios. Son muchas las vidas, odiosamente arrebatadas cuando más falta podían hacer a la familia y la patria, para algo más noble y más humano que la rabiosa pelea de perros.

Necesariamente, la guerra ha de acabarse pronto. Una instintiva inclinación a la vida, hará reaccionar a los hombres de Europa en el sentido de su regeneración moral. Y dejarán de ser quien son cuando caigan en la cuenta de que todos los territorios ganados o perdidos, después de la cruel lucha, no valen lo que la vida de uno solo de los hombres sacrificados por la locura y ambición de unos cuantos.

Por eso, la paz se acerca. La paz viene. Otro invierno en la guerra es cosa tremenda. Vuelvan a sus hogares los guerreros que quedan con vida. El calor de la casa amada les cure y les premie de lo que han sufrido hasta ahora. Los brazos de la esposa, de la

hija o la madre, oprimiéndoles contra el pecho, les den un poco de amor del mucho que tienen.

Cuando se ha vivido durante muchos meses para el odio y la guerra, el amor es una luz deslumbradora que ilumina la conciencia y mata las tinieblas en que se halla sumida.

Los supervivientes de esta horrenda catastrofe mundial, no tendrán tiempo, aunque cien años vivan, de arrepentirse y llorar la enorme culpa de haber faltado a todos los principios y preceptos que Dios mismo puso en nuestro corazón.

Si tienen conciencia, ella les acusará constantemente de haber sido débiles.

Pero ya que el mal es irremediable, procuremos que no se propague y se terminen ya sus efectos desastrosos.

Y sea España, nuestra España adorada siempre por ser nuestra madre, pero idolátrada ahora mucho más y con más fe por no haber manchado sus manos de sangre humana, sea España la que reciba en su seno a los hombres de buena voluntad que aquí vengán a encender la antorcha de la paz, que ha de pasear luego en triunfo, Europa entera, para que las teas incendiarias se apaguen para siempre.

España entonces podrá decir como Cristo a sus apóstoles:

«Mi paz os doy...»

## GRANADAS DE ACERO LÍQUIDO

Si hemos de dar crédito a los informes de las pruebas a que ha sido sometido, será uno de los elementos de guerra más mortíferos conocidos el proyectil inventado por un yanqui. Cuando dicho proyectil choca y estalla, esparce metal fundido a una temperatura suficientemente alta para abrir un agujero en una plancha de acero, y para fundir un trozo de muro de sólido hormigón.

El metal que constituye la carga del proyectil y el medio de fundirlo, es una aplicación de un nuevo procedimiento de soldadura que se usa mucho en la industria. Es una mezcla de granos finos o limaduras de aluminio y óxido

metálico, generalmente de hierro o de cromo. El aluminio tiene gran afinidad por el oxígeno.

Cuando esta mezcla se calienta hasta cierta temperatura, el aluminio se combina con el oxígeno y la reacción química es tan violenta, que la mezcla se funde inmediatamente, poniéndose al rojo blanco. En el procedimiento de la soldadura, el óxido de aluminio resultante sube a la superficie y se quita como escoria, mientras que el metal restante une las partes que han de quedar soldadas. Estas partes se calientan a la temperatura de fusión durante el procedimiento.

El principio de la acción que se opera en el interior del proyectil es fácil de comprender, aunque el inventor no lo explica en detalle. El proyectil lleva un poderoso explosivo que denota al dar en el blanco o por medio de una espoleta de tiempo.

Alrededor del explosivo va la mezcla metálica, que empieza a calentarse en cuanto sale del cañón el proyectil. Cinco segundos después se produce la reacción química, y la mezcla es una masa de metal fundido. Cuando el proyectil estalla, se esparce en todas direcciones el metal en fusión, prendiendo fuego a todas las materias combustibles con que toca.

El nuevo proyectil puede usarse con cualquiera de los cañones de sitio modernos; aunque puede emplearse eficazmente contra tropas, se espera que su uso principal sea la destrucción de fortificaciones, edificios, globos de observación y aeroplanos.

## DESDE MADRID

DE MODAS

«Por qué, pues, ha de ser temerario el suponer que una mujer que viste libremente concluye por pensar libremente.» Esa suposición deja escapar, el maestro de jóvenes, Manuel Bueno en una crónica, como suya, primorosa, y yo, sin ningún otro título que el de mi atrevimiento, me permito glosar esa frase, ante la que vosotras, encantadoras lectoras, habréis hecho un mohín de desdén y aun quizá habréis dicho para vuestros adentros «Pero que entenderán los hombres de estas cosas». Y sin embargo tiene razón el joven maestro y lo que aun es más grave, quizá se queda corto en sus asevera-

ciones, pues no creo que se necesite ser un lince para ver que esa acción que él critica, como cualquiera otra, necesita previamente un acto determinativo que forzosamente viene a cambiar su frase por esta otra «toda mujer que viste libremente, empezó sin duda por pensar libremente».

Y que no hay que darle vueltas. Para decidirnos a subir unos dedos el borde de vuestra falda o a bajar otros cuantos el de vuestro escote, necesitastéis unos aunque solo fueran momentos de dudas, de zozobras, en los que finalmente salieron arrollados, esos que tendríais por nimios pudores, divinos en su sencillez y encantadores en su ingenuidad. Porque toda mujer que viste un traje, es porque a ello se ha decidido previamente y en esa decisión es donde existen las concesiones que rompen las trabas que su pudor le presentara.

Esto, dicho así, en romance, es quizá un poquito fuerte y sin embargo es lógico. Solo tiene un pero y es que a la mujer y a la lógica no se ha encontrado aun el punto de contacto. Y vayamos por partes, bellísima lectora, que de esta última razón, que lo es y muy grande, sales algo mejor parada que de las anteriores.

Nó, no sois tan malas como la razón os hacia ver; sois otra cosa. Y es que para decidirnos a adoptar veas modas no pensais libremente sino vanidosamente. ¡Vanidad!.. Pobres cabecitas locas. Por vanidad es la mujer capaz de los mayores sacrificios, lo que por nada haría lo hará por eso y si quereis que una mujer os odie, herida en su vanidad. Por vanidad, la mujer es bella.

Y aunque en este fomento de vanidades los hombres tengamos nuestro tanto de culpa, mucha, casi toda, os corresponde a vosotras. No en vano. Don Ramón, que conocía el paño, escribió aquella humorada.

Cual todas, tu prefieres como Helena ser amada por buena y no por bella

FRANCISCO GONZALEZ LACASA

Madrid Noviembre 1915

## HECHO

En el transcurso de pocos años se han implantado en esta villa algunas mejoras importantes, reclamadas por las exigencias de la vida moderna, y que la colocan a la altura que su categoría requiere. Pero nos faltaba una de necesidad imperiosa en los actuales tiempos, cual era el medio de comunicarnos rápidamente con el resto del mundo, y que ya disfrutaban todos los pueblos de este partido de la misma o menor importancia que Hecho, y por fin se ha conseguido con la estación telegráfica y telefónica que se ha inaugurado ya en la semana pasada. Mejora es esta que anhelaban los checos hacia tiempos y por cuya consecución se ha trabajado tenazmente, haciendo desaparecer los obstáculos que a ello se oponían, hasta que sus ges-

tiones se han visto coronadas con el más lisongero éxito.

Tendida la red en el mes anterior por los celadores del cuerpo de telégrafos, y habiendo sido destinado á esta estación el ilustrado oficial del ramo D. Emiliano Compairé, se quiso revistar de solemnidad la inauguración, y al efecto, el día de San Martín, titular de esta Iglesia parroquial, después de la Misa Mayor, se reunieron en el local citado las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, y gran número de personas caracterizadas de la localidad, y se expedieron los primeros telegramas, saludando al señor Ministro de Gobernación, Director de Comunicaciones, D. Celestino y Luis Armistán, Sr. Gaset, Gobernador de la Provincia, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda y Alcaldes de Jaca, Berdún y Ansó. Se terminó el acto con un lunch servido por el Ayuntamiento, felicitándose todos de la mejora conseguida y haciendo merecidos elogios de las lujosas condiciones del local.

Más tarde el Sindicato Agrícola envió telegramas de felicitación y saludo a varias personas que se han interesado por su desarrollo y progreso y todos han contestado afectuosamente ofreciéndose de nuevo y felicitando a Hecho por su nueva estación telegráfica y telefónica.

Ahora solo falta que se nombre pronto el oficial de Correos, que se encargue de la Estafeta, que habiendo funcionado unos meses solamente desde su creación, se suprimió por no ser qué rarezas, y recientemente se ha ordenado su restablecimiento, reparando de esa manera la ligereza cometida.

“La Escuela práctica de Agricultura, que se autorizó por la Superioridad a principios de este año, funciona normalmente hace un mes bajo la dirección de competentes profesores, habiéndose matriculado veinticinco niños mayores de doce años, que además de las asignaturas de primera enseñanza reciben instrucciones referentes al cultivo de la riqueza forestal, pecuaria y agraria, propia de este valle, a las que se añaden como complemento algunas nociones de dibujo y solfeo.

L.

## Fragmentos

De un notabilísimo trabajo que comentando el presupuesto de Instrucción Pública, ha visto la luz en una importante revista madrileña, entresacamos los siguientes párrafos:

Hay que laborar con fé por la cultura española; hay que poner en esta magna empresa todas nuestras actividades, desoyendo los sofismas de nuestros sabios fracasados. Sólo ahí radica nuestro mal.

Véase esto: «Treinta mil pueblos de España no tienen escuela; las dos terceras partes de las entidades geográficas de la nación, no tienen el más modesto medio de instruirse. Dos millones y medio de niños no van á la escuela; la niñez española, la España del porvenir no pisa la escuela y camina hacia lo futuro entre las tinieblas de la ignorancia absoluta.

Hay que hacer rápidamente una España culta, activa, laboriosa, que tenga conciencia de su ser, y que marche briosa á las conquistas de lo porvenir. Instrucción, escuelas, debe ser el lema nacional, que ello traerá como obligada escuela, nuestra regeneración económica y social.

El analfabetismo cuesta á España, y por lo tanto á todos sus habitantes, millares de millones de pesetas al año; él es la causa primordial de todas las desdichas nacionales, ¿por qué, ¿por

compenetrados de sus enormes daños, no se inicia una obra activa y eficaz para combatirla? ¿O es que dominados por el atavismo, subyugados por el dulce far niente de nuestra pereza africana estamos gustosos en nuestro estancamiento suicida?

Alemania tiene un presupuesto para cultura de 500 millones de francos anuales; Francia 291 millones; Inglaterra 510; las pequeñas Suiza y Bélgica 35 y 36 millones, y España con casi tanto territorio como Alemania y Francia y con más de mil kilómetros de superficie que Inglaterra, sólo tiene 48 millones. Todo el personal de enseñanza se paga en España—si se paga—con menos de 24 millones. La guardia civil tiene igual presupuesto. La consecuencia es lógica, puesto que la incultura aumenta la criminalidad.

Alemania tiene 168.000 maestros; Francia 151.000; Inglaterra 169.850; Italia 66.000 y España 26.000.

Holanda destina para gastos de enseñanza por alumno un promedio anual de 82 francos; Suiza 81; Inglaterra 75; Alemania 67; Bélgica 35 y España 21.

El resultado de todo esto, se trasluce por el número de analfabetos que tiene cada país; y así vemos que mientras Alemania tiene sólo un individuo que no sabe leer ni escribir por cada 1.250 habitantes y Francia cuenta un 3 por 100 de analfabetos y en Suiza sólo son analfabetos los idiotas, España tiene un 48 por 100 de habitantes que no saben leer ni escribir. Y eso haciendo el cálculo, no sobre 18 millones de habitantes, que componen la nación, sino sobre 15 millones mayores de ocho años.

La conclusión es sangrienta, España no significa más que un 20 por 100 de nación moderna y si se ha de impedir su total hundimiento, hay que comenzar una tremenda cruzada por la cultura patria.

Esto se dice en un artículo de un diario castellano, y esto es lo que mueve a Cataluña a empujar al Gobierno en el expresado sentido, pero, como añade el autor, «el Estado, con gesto agrario, hace oídos de mercader», porque de nuestra falta de intelectualidad, causa de todo nuestro mal, de todo nuestro atraso, «adolecen más que nadie los elementos directivos del País, y teniendo el mal un vicio de origen, cuantos factores integran la nación están igualmente atacados de esa enfermedad cerebral.»

Así se explica que el gallardo gesto y salvadores arrestos de la región de mayor cultura halle suicidas impugnadores en el resto de España por lo mismo que en ella abundan los elementos directivos que en el orden económico son meros analfabetos.

ARQUIMEDES.

## DEL OBISPADO

Nuestro amantísimo Prelado, ha publicado la siguiente exhortación pastoral que juzgándola de gran interés, la reproducimos íntegra. Dice así.

Próxima a publicarse la Bula, con que la Santa Sede desde los más remotos tiempos, viene dando, a la católica Nación española, una prueba de su paternal amor y de cuanto estima su fé e inquebrantable adhesión a la Silla de San Pedro, nos hallamos con una nueva concesión, llena de gracias y privilegios, que aumentan los hasta ahora recibidos y mitigan notablemente, no ya el rigor general de las leyes eclesiásticas en materias de abstinencias y ayunos, sino aun el suavísimo que resultaba a los súbditos españoles, por virtud de las antiguas Bulas Pontificias.

Terminado el plazo de la última Bula, esperábase, como era ya costumbre su prorrogación por otro espacio de tiempo, cuando el actual Pontífice Benedicto XV, español de corazón, apreciador, como pocos, de la situación y virtudes de nuestro pueblo, por haber vivido en él, ha querido atender solícito a esta necesidad, con una benignidad verdaderamente paternal, llegando casi al límite de concesiones, gracias privilegios y dispensas, en forma tal, que si antes, con justo orgullo al enseñar nuestra Bula de Cruzada y los Sumarios a ella anejos, decíamos ante el mundo: *non fecit taliter omni nationi*; no ha tratado la Silla Apostólica con igual predilección y cariño a otra nación alguna, por grande y poderosa que sea, hoy podemos vanagloriarnos de ser los niños mimados, los elegidos, los del régimen de excepción, que tienen los padres para sus mejores y más amados hijos.

Esto deba movernos en primer lugar a ser cada día mejores y más amantes y apasionados defensores de la fé, y apretarnos más en torno del Romano Pontífice, que es de ingratos no estimar los beneficios que les hacen, y el pueblo español es por su naturaleza el pueblo legendario de la hidalguía y del reconocimiento; y en segundo término a proveernos todos de ese diploma, no reparando en la misera limosna que se señala y que generosamente se destina, más, si cabe que antes, a obras benéficas, al culto y a los Seminarios donde se atiende a la educación de nuestros hijos, con los exiguos recursos de que disponemos.

Si meditáis bien la importancia de la reforma, seguramente que vuestro espíritu cristiano no podrá menos de sentir las ideas expuestas, rechazando la innoble irrespetuosa e ignorante objeción de los que, vociferando de cristianos y mostrándose constantemente hijos rebeldes de la Iglesia, por el habitual incumplimiento de sus preceptos, al tener noticia de estas benéficas reformas de la Bula, lanzan el grito de la variación, de la volubilidad de la inestabilidad, desconociendo que se trata, no de materias dogmáticas, invariables, permanentes y eternas, como la verdad; sino de cuestiones disciplinares, que dependen, en gran parte de la variedad de los tiempos y lugares, y en las que la Iglesia, como sociedad perfecta, tiene el perfectísimo derecho de legislar diversamente de conformidad a la época en que lo hace; con lo que plenamente demuestra su vitalidad y su carácter progresivo.

Como podéis notar V. H. y Amados Hijos en la simple lectura del texto de la Bula, las principales diferencias entre la anterior y la actual son las siguientes:

1.º *En cuanto a la duración:* Es un año, como en la anterior que se cuenta de publicación a publicación; pero esta a prorrogar por un mes completo después de su publicación para mayor comodidad de los fieles, a fin de que adquieran la nueva.

2.º *En cuanto a las personas:* Adquirida la Bula pueden disfrutar de ella todas las que están en territorio español, o en cualquier otro, sujeto a la soberanía de España o que se reputa tal, como Embajadas etc, sean o no españoles, y lo nuevo y extraordinario es que, en virtud de la actual concesión es que vale fuera de España evitando el escándalo.

3.º *En cuanto al modo:* No se necesita ni escribir el nombre, ni siquiera conservar el sumario bastando haberle adquirido.

4.º *Respecto a indulgencias:* La antigua concedía una sola indulgencia plenaria durante el año como propia de la Bula de Cruzada; esta nueva

otorga dos; como en la anterior se concede indulgencia de quince años y quince cuarentenas, a los que ayunen voluntariamente no estando obligados y hagan otras buenas obras con la diferencia que en la nueva se faculta expresamente al Ordinario, parroco y confesor, para conmutar el ayuno, las indulgencias de las estaciones, de Roma se lucran ahora con solo una visita (no cinco) en la Iglesia pública u oratorio público o semipúblico. Además de estas notables diferencias se concede una indulgencia plenaria para el artículo de la muerte confesando y comulgado, o si no se puede, haciendo un acto de contrición o invocando de palabra o con el corazón el dulcísimo nombre de Jesús, recibiendo con paciencia la muerte como castigo del pecado, cuya valiosísima gracia no se hallaba en las bulas anteriores.

5.º *Respecto a divinos oficios y sepultura en tiempo de entredicho:* Las gracias que en la nueva se conceden son idénticas a las de la anterior con la diferencia que se ha omitido la limitación que para recibir los Sacramentos excluía el día Pascua, y además declara terminantemente que los excomulgados no comprendidos en el privilegio de sepultura eclesiástica, son únicamente los que consta lo son por sentencia condenatoria o declaratoria.

6.º *Respecto a la anticipación del rezo de maitines y laudes:* Todos los eclesiásticos, seculares o regulares, pueden libremente y en rezo privado, rezadas vísperas y completas, rezar Maitines y Laudes del día siguiente, después del mediodía. Gracia completamente nueva de inestimable valor y utilidad.

7.º *Respecto a elección de confesor y conmutación de votos:* Concedense iguales privilegios que en la anterior con la diferencia de que la actual concesión vale para todos los religiosos y religiosas, sean las que quieran en esta materia sus reglas y constituciones, y no se exceptúa en la conmutación el voto ultramarino sino los públicos o que incluyera aceptación y perjuicio de tercero.

8.º *Respecto a difuntos:* Todas las indulgencias son aplicables por ellos, siempre que se confiese y comulgue; pero en esto ha variado notablemente la nueva concesión al tenor y valor de la antigua. No basta ya tomar el sumario correspondiente e inscribir en él el nombre del difunto por quien se deseaba aplicar la indulgencia, sino que no siendo necesaria la inscripción, la determinación de la persona, por quien la indulgencia ha de hacerse en cada caso, confesando y comulgando. Pero tiene de nuevo, altamente caritativo y consolador, la actual concesión, que con sumario, la persona que la adquiere, está facultada para aplicarla, rezando vocalmente un Padre nuestro y Ave maría u otra oración, juntamente con la confesión y comunión, a cualquier difunto mientras esté de cuerpo presente; siendo de advertir pueden tomarse cuantos sumarios se deseen, no sirviendo cada uno más que para un difunto.

9.º *Respecto a composición:* queda como se hallaba en las anteriores Bulas con la sola diferencia de haberse señalado cantidades exactas en relación con la peseta, que es la unidad monetaria actual.

10.º *Respecto al ayuno:* En este punto y en la abstinencia es donde la benignidad apostólica se ha mostrado con los españoles más espléndida y paternal. Los ayunos de todo el año quedan reducidos a veinticuatro, a saber; los miércoles, viernes y sábados de cuaresma, las tres vigiliias de Pentecostés, Asunción de la Santa Virgen

# Viuda de R. Abad, Mayor, 32

## IMPRENTA Y PAPELERIA

Confección de toda clase de modelación. Faldones de lotería á una ó varias tintas. Tarjetas de visita en todas clases y precios.

Almanaque Bailly-Baillyere á 1'50 pesetas.

y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. No son por tanto días de ayuno ningún día de adviento, ni el jueves santo, ni los miércoles, viernes y sábados de las temporadas, fuera de cuaresma; ni las vigilias de S. Pedro y S. Pablo Santiago, y todos los Santos, de modo que en las nuevas concesiones se dispensan treinta y cuatro ayunos. Además se permite usar como condimento de cualquier comida o refección y en cualquier día, grasa de todas clases, manteas, margarina y otros condimentos, a más de huevos y lactinios en cualquier día y en cualquier refección. Con este privilegio hacen tan benignos los ayunos, que muy pocas serán las personas que no puedan cumplirlos. No excediendo de dos onzas para desayuno y ocho para colación, puede tomarse caldo, grasas, leche, huevos, queso, manteca, con lo que es harto fácil ayunar.

Por virtud de la nueva Bula se suprime para los eclesiásticos la antigua de lactinios, de los que pueden usar en cualquier día, y en toda edad, como el resto de los fieles.

Los verdaderamente pobres, sin necesidad de tomar sumario alguno y sin tener que rezar nada, quedan dispensados de ayunar. Asimismo a los que tienen este Sumario y el de Cruzada, cualquier confesor, por justa causa, que no es preciso que sea grave, tal como alguna molestia, o dificultad para el perfecto ejercicio de sus obligaciones, viajes, disgusto u oposición de familia etc., sin conmutación alguna puede dispensarles.

11.º *Respecto a la abstinencia:* Los días de abstinencia, en los que ni se puede comer carne, ni caldo de carne en todo el día, son los siguientes: todos y cada uno de los viernes de Cuaresma; los viernes de las cuatro temporadas y las tres vigilias de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; siendo de advertir en cuanto a esta, que se anticipa al sábado de temporadas próximamente anterior. Como se vé, la abstinencia de los viernes de las temporadas excepción hecha de las de cuaresma, es sin ayuno y nueva, viniendo a sustituir a los ayunos y el jueves santo no es día de abstinencia.

12.º *Respecto a la promiscuación,* queda permitido absolutamente, sin restricción alguna, comer carne y pescado en una misma comida en todos los días del año, excepción hecha de los de abstinencia, a los que tengan la Bula de Cruzada y el correspondiente sumario. Inútil es encarecer el valor de esta concesión apostólica, que tantos pecados evita y tanto facilita la frialdad religiosa de la vida moderna. Ella solo basta para que los cristianos españoles se apresuren a proveerse de la Bula.

13.º *Respecto a facultades del Comisario general relativas a dispensa de irregularidades e impedimentos,* queda casi con las mismas y en la misma forma que las tenía.

14.º Además se hace una concesión especial para poder celebrar Misa y cumplir con el precepto de orla, en Oratorio privado, a los que se provean de este Sumario, y que no existía en los anteriores.

15.º Por vez primera se introducen en nuestra patria los Sumarios colectivos para dispensa de ayunos y abstinencias y para familias con sus correspondientes familiares, huéspedes y comensales.

16.º Para disfrutar las gracias y privilegios que se conceden es preciso proveerse de los respectivos Sumarios a más de la Bula de Cruzada.

Ya véis, V. H. y A. H., por esta sintética y brevísima relación de las gracias y privilegios que la Santa Sede concede en esta Bula, y las diferencias que en la anterior la separan, cuán grandes e importantes son y cómo facilitan el cumplimiento de las leyes generales de abstinencia y ayuno, las cuales quedan subsistentes y en vigor, para los que no quieran usar de estos privilegios; por lo cual, entendedlo bien, a nadie se obliga a tomar estos Sumarios, pero lo que no es ni cristiano, ni siquiera racional, es que no se quiera usar de privilegios y tampoco se cumpla con la ley general, y se voifere y pregone ser súbdito sumiso de una sociedad, a quien no se obedece, cuyos privilegios se desprecian y cuyas leyes se violan. Por eso insistimos una vez más en recomendar a los reverendos párrocos y encargados de la cura de almas, que oportune et importunet expliquen a los fieles estas gracias y les hagan ver la utilidad que reportan, la nada del sacrificio que suponen, estimulándoles a tomar la Bula, con tanta más razón cuanto estas mercedes no solo deben explicárseles sino hacerles ver como no alteran lo más mínimo la inmutabilidad de la Iglesia y demuestran es una sociedad progresiva y paternal, que se acomoda para el bien de sus hijos a la condición de los tiempos, y ya que estos de excesivo trabajo y movimiento, en que las energías humanas se agotan presto en continua labor y las naturalezas decaen, el dinero aumenta, la limosna atrae y se practica con agrado, juntando todas estas cosas, confiere estos privilegios en los que tan a maravilla se armoniza lo uno con lo otro.

Procuremos, pues, todos mostrarnos reconocidos a tan señalada prueba de amor y después de pedir a Dios por el Papa y de estar cada día más íntimamente unidos a su persona como cristianos y españoles, en unidad de fé, de sacramentos y de régimen, tomemos más que nunca la Santa Bula como público y fehaciente testimonio de esa gratitud y así formaremos parte del único rebaño místico, cuyo supremo Pastor es Cristo, recibiendo de El la eterna corona de gloria, que de lo íntimo del alma deseamos.

### PAISAJE

El huracán desencadenado furiosamente, hace juguete de su ímpetu la arboleda obligándole a despojarse de las últimas y ya debilitadas hojas, que poco ha lozanas, se mecieran en aquellos días estivales, cuando suave brisecilla las acariciaba.

Unos cuantos labriegos, envueltos en sus mantas, precipitadamente recojen de los campos los últimos restos de hortaliza, para que no sea pasto del crudo temporal que amenaza.

Espesa niebla oculta la cresta de las gigantescas montañas que nos rodean; las plomizas nubes que cubren el azul del cielo, dejan caer suavísima lluvia que al posarse en los zarzales forma un conjunto de armoniosas notas que deleita y llevan al alma dulcendumbres, éxtasis mas bien, pues parece advinarse un colquio entre lluvia y plantas.

Inocentes pajarillos revolotean de un lado para otro luchando con el vendaval; el aullido de un perro oculto en el matorral, parece anunciar una hecatombe, y con sus gemidos, impulsados por el frío que ateriza su cuerpo, da fé de lo imponente que es una tarde de invierno.

La lluvia arrecia; tiende su manto la noche invitando al recogimiento; de lo alto de la torre un eco bronco repercute en el espacio llamando a los fieles a la oración; en los edificios de la ciudad brilla la luz artificial; las chimeneas arrojan bocanadas de humo indicadores de que en los hogares se hallan reunidos sus moradores.

Las calles de la urbe están completamente desiertas; en lo alto de un elegante y coquetón edificio, descubierto el visillo, destácase, pegada á la vidriera, la figura de una angelical jovencita de dorados y sedosos cabellos, de ojos de cielo y sonrosadas mejillas, que entre sus manos nerviosillas aprisiona un libro; sus miradas, impacientes, se lanzan con avidez sobre la solitaria calle....

En las afueras, en la misma ciudad, el invierno reina en todo su apogeo, sembrando miseria y desolación, contrastando con lo agradable que es para aquella niña la primavera de su vida que empieza con colquios y amorios....

AURELIO TEMAS

### Carnet de sociedad

De Africa donde por espacio de 16 meses ha prestado sus servicios regresó la semana última, el ilustrado capitán de Artillería Don Tomás Ximénez de Embún, que en esta ciudad cuenta con grandes simpatías y amigos.

Pasan unos días en Zaragoza, el joven médico primero de Sanidad Militar Don Antonio Valero, su distinguida esposa e hijos

### Gacetillas

Tenemos noticias de que nuestro alcalde en Madrid, gestiona con muy satisfactorio éxito importantes asun-

tos locales, encontrando en todos los Ministerios favorable acogida. prueba irrecusable de las grandes simpatías é influencia que en todos ellos cuentan los señores Duque de Bivona y nuestro representante en Cortes, D. Vicente Piniés.

En visita de inspección de almacenes y dependencias ajenas al cuerpo, hállase en esta plaza, con sus ayudantes, el General de Administración Excelentísimo. Sr. D. Gerardo Balaca Orejas.

La Comandancia de Carabineros, ocupase estos días en renovar a los individuos de la misma el matiser por el antiguo Remington, notándose con este motivo gran movimiento en dicho Instituto.

Interinamente ha sido designado para desempeñar el cargo de cajero de oajero de esta Comandancia de Carabineros, vacante por ascenso del señor Comenge, el dignísimo Capitán, Don Enrique Arias.

Lluvioso en extremo muéstrase el tiempo, circunstancia que ha permitido el que nuestros labradores realicen la siembra en buenas y esperanzadoras condiciones. La temperatura en las horas primeras de la mañana y últimas de la tarde es tan cruda que recuerda aquellos días inverniales de nieves y escarchas. En las montañas la nieve ha extendido ya su blanco sudario, dispuesta a no abandonarlas hasta los primeros días estivales.

Las religiosas de Santa Ana y del Corazón de María, se aprestan a celebrar la festividad de la Presentación de Nuestra Señora, con solemnes cultos religiosos. En la Iglesia de Santo Domingo, según se nos participa, además de la misa de Comunión, que se celebrará a las 8, habrá otra solemne a las 10 con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Jose Coronas, cañonigo de esta S. I. C.

También los músicos de esta ciudad en unión de la capilla de nuestro primer templo festejarán el día 22 a su Patrona Santa Cecilia con Misa cantada a la que prestarán su concurso todos los elementos músicos y en la que predicará el beneficiado salmista D. Miguel Lacasta. Dichos actos se celebrarán en en la iglesia de Santo Domingo a las 10 y 11/2.

Se ha concedido premio de 750 pesetas por llevar más de veinte años de servicio, á los carabineros de esta Comandancia, Juan Fargas Fernández Antonio Fernández Olivares.

Y el de 10 pesetas, por llevar mas de veinticinco años de servicio, al cabo don José Ballesteros Rivera.



Todas las misas que el próximo día 25 del actual se celebren en nuestro primer Templo, por el Clero Cathedral y Parroquial exclusivamente, serán aplicadas por el alma del señor

## Don Emilio Ara y López

que falleció en esta ciudad el día 25 de Noviembre de 1902

==== R. I. P. ====

Su viuda, hijos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones,

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ABONOS MINERALES

A pesar de las anormales circunstancias, se han recibido, directo de fábrica, el tan acreditado superfosfato marca **Saint Gobain** (francés), hallándose de venta en el Comercio

## EL SIGLO

Mayor, 15, Obispo, 1 y 3 JACA

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos de la casa número 46 de la calle mayor. En el principal de la misma informaran.

## HIERBAS

Se arriendan las de invierno de la pardina de «Lorés» en el término de Javierrelatre.

En Jaca, Echegaray, 6, informarán.

# Casa de COMPRA Antonio Tegel

Mayor, 43

JACA

Esta casa, como en años anteriores, tendrá gran surtido en

## TURRONES

fabricación esmerada de la casa SALVADOR PEREZ de Jaca y de la tan renombrada casa SAURAS de Zaragoza.

Se acaba de recibir especias nuevas y arroces especiales para mondongos.

Se han recibido bacalao de Escocia y Noruega, frescos y superiores. En conserva, salmón y almejas al natural, calamares en su tinta. Thon marine, merluza, atún, bonito y sardinas en aceite.



## CHOCOLATES SUPERIORES

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

ELABORACION ESPECIAL DE LA CASA

COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS Mayor, 28.

# La mejor lejía líquida

ES LA MARCA "LEON,"  
SALVADOR VALLE.-JACA

Precio 15 céntimos por litro, embotellada. Comprando de una caja en adelante 20 por 100 de descuento.

## BISUTERIA Y RELOJERIA

DE

# José S. Marcuello

Echegaray, 6, JACA

Venta a plazos de toda clase de relojes de pared, despertadores, relojes de señora y caballero, de bolsillo y puiscera, y toda clase de objetos de bisutería fina.

## GRAMÓFONOS

de todos estilos y piezas para elegir, de todas clases y precios

## Comercio de Añaños

Mayor 21 JACA

En esta casa se encargan de reforma y limpieza de toda clase de sombreros de paisano y sacerdote, y se ofrece gran surtido de los mismos a precios muy económicos.

MEDIERO. Se necesita para un patrimonio en el pueblo de Gracionepel. Informará la señora viuda de D. Pascual Gastón.

## A LOS CAZADORES

Se venden dos cachorros sabuesos de inmejorable raza.

Para tratar dirigirse a Felipe Pordomingo, en

MARTES (Huesca)

Pedro Gorritz, participa a su clientela que ha trasladado sus talleres de mármoles a la calle de la Flor, núm. 4.

## BANCO DE ARAGON (SUOCURSAL DE JACA) Mayor, 41

Capital: 5.000.000 de pesetas  
Consejo local.— D. Manuel Mayor, D. Juan Lacasa, D. Olegario Ferrer, D. Antonio Pueyo D. Miguel López Juan  
Este establecimiento ofrece las mejores facilidades para las operaciones siguientes:

- Compra y venta de valores.
- Cuentas de crédito.
- Préstamos y descuentos.
- Negociaciones y cobro de letras.
- Cuentas corrientes con interés de 2 por 100 anual.
- Imposiciones en metálico y custodia de valores.

CAJA DE AHORROS.— A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de 3 por 100 anual.

## HORAS DE CAJA

De 9 a 4 y de 3 a 5. Los domingos de 10 a 1.  
No se abre los días festivos.

## CEBOLLAS DE FUENTES DE ERBO

Se venden a 2 pesetas horca y ajos de DOS pesetas en adelante, en la tienda de vinos de José Aso Lardiés, calle Mayor, 59, (Puerta de Monjas).

## Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.— Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales a precios muy limitados.

Estará en Jaca los días 21, 22 y 23 del presente mes, hospedándose como de costumbre en el segundo piso de la casa núm. 1 de la calle del Reloj, (antigua de NIVELA).

SE VENDE

## HERRAJ SUPERIOR

para braseros en en el ALMACEN de Cementos, Yesos y Carbones minerales de

## DAMIANO IGUACEL LUCENA

CARMEN, 10, JACA

SE VENDE una lechala trentena de buena estampa y condiciones. Para informar casa de D. Joaquín Mengual, Jaca.

ECONOMIA, COMODIDAD, Manejo sencillísimo  
HIGIENE, ELEGANCIA, Solidez insuperable

¿Sabéis a que os exponéis al consumir el sifón que os es servido en los establecimientos?— Estos sifones o naya osbeza, en la casi totalidad de los casos, no se puede desmontar, representa un foco de toda clase de infecciones dando origen a multitud de enfermedades, intestinales, tales como tifus, gástricos, etc. etc., todo lo cual se evita con el uso del "BLITZ SIFON", Oápsula para un litro: 10 céntimos.

También se ponen las botellas del Auto-Sifón en condiciones de poder servir para el consumo de nuestras cápsulas.

VENTA EN JACA: D. Ramón Belto, «La Montaña» y D. Casimiro Pérez Gil (Porches del Mercado).

